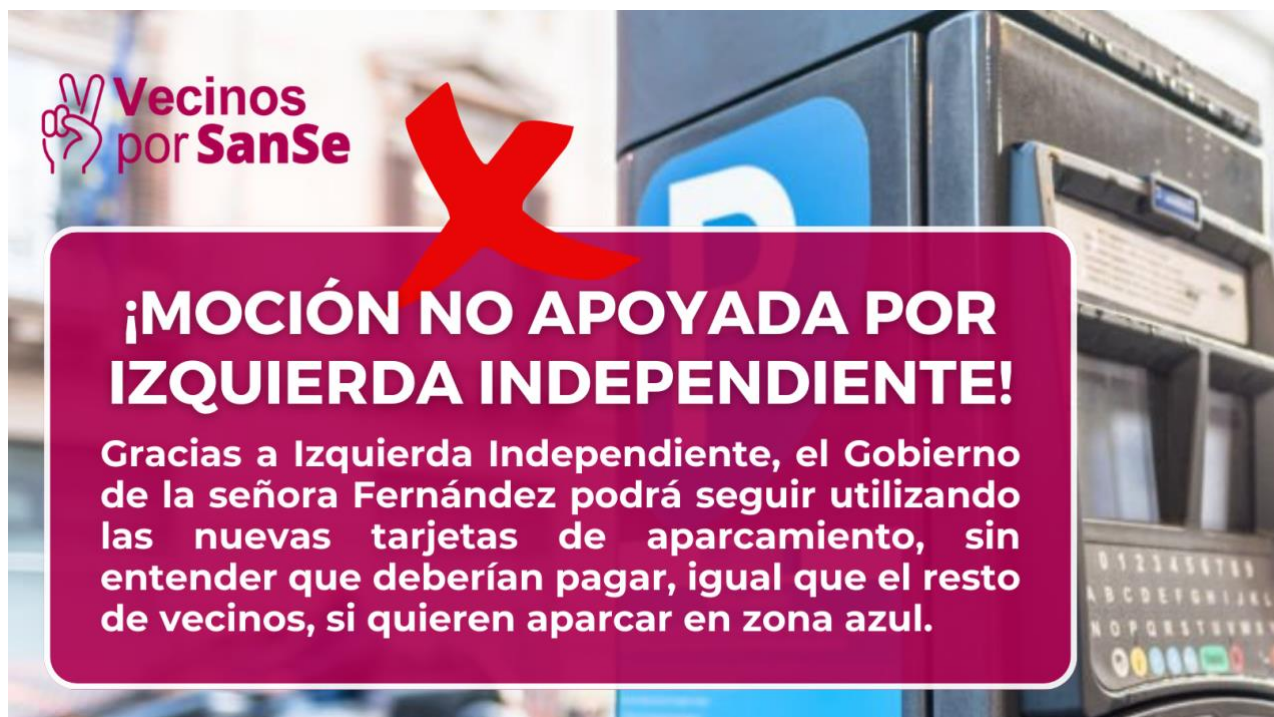


Las tarjetas de aparcamiento que autorizan al PP a aparcar en zona azul sin pagar no se retirarán gracias al apoyo de Izquierda Independiente

La moción de Vecinos por SanSe de retirar las nuevas tarjetas de aparcamiento del Gobierno no ha sido apoyada por Izquierda Independiente y PP. El resto de partidos sí han votado a favor de retirarlas



San Sebastián de los Reyes, 19 de octubre de 2023.- La moción de Vecinos por SanSe referente a [“retirar las tarjetas de aparcamiento que autorizan a los miembros del Gobierno a aparcar su coche en cualquier zona de Sanse”](#), no ha salido adelante. Estas tarjetas autorizan a los concejales del PP y a su personal de confianza a aparcar, por ejemplo, en zona azul sin pagar. Gracias a Izquierda Independiente y al voto de calidad de la alcaldesa, el Gobierno no tendrá que retirar dichas tarjetas. El PP ha votado en contra de retirarlas. El resto de partidos han votado a favor. Juan Torres, portavoz de Izquierda Independiente, ha sido incapaz de argumentar su voto.

La existencia de estas nuevas tarjetas resulta posible **gracias a la petición de la alcaldesa, Lucía Fernández, a la Policía Local**, que tuvo que elaborar una nota de servicio interno, con fecha 2 de agosto, que decía lo siguiente:

*“Para conocimiento general, y lectura en los relevos de turno por los Coordinadores de Servicio, se comunica que: **Desde Alcaldía Presidencia se ha autorizado el estacionamiento en zonas reservadas a vehículos oficiales y otras sujetas a la legislación afecta al tráfico de vehículos, mediante la exhibición de tarjeta confeccionada al efecto, cuya copia se adjunta. Dicha tarjeta tendrá validez siempre que se utilice con las consideraciones previstas en la misma. Lo que se traslada para su conocimiento y efectos**”.* Nota del Comisario a los Coordinadores de Servicio y Personal Policial.

Esta tarjeta autoriza a los concejales del Partido Popular y a su personal de confianza, aun teniendo una plaza de aparcamiento como el resto de miembros de la Corporación municipal, **a aparcar su coche en zonas de carga y descarga, en zona azul sin pagar, encima de la acera, en zona de vehículos oficiales, dentro de plazas como la del Ayuntamiento, etc.**, “siempre y cuando no entorpezca el tráfico de vehículos ni el tránsito de peatones”, algo que sin duda **supone un uso excesivo de privilegios** de los que el resto de los vecinos de San Sebastián de los Reyes no pueden disfrutar.

Por transparencia, y para saber si lo que se estaba haciendo era legal o no, desde Vecinos por SanSe se hicieron estas preguntas en el anterior pleno de septiembre:

- **¿Quién dio, desde Alcaldía Presidencia, la orden a la Jefatura de Policía para llevar a cabo esta decisión?**
- **¿Existe algún decreto de Alcaldía donde se plasme esta decisión o está refrendada por algún informe técnico de Movilidad?**

Ni el concejal de Seguridad, Carlos Bolarín, ni la alcaldesa fueron capaces de contestar a las preguntas claras y concisas que se hicieron, su única contestación fue decir que esas tarjetas de aparcamiento suponían una práctica habitual para concejales en legislaturas anteriores, algo que se ha podido contrastar que **en los últimos 8 años no ha sucedido**, ya que supuestamente es ilegal.

Gracias a Izquierda Independiente y al voto de calidad de la alcaldesa, el Gobierno de la señora Fernández podrá seguir utilizando estas tarjetas de aparcamiento, sin entender que deberían pagar, igual que el resto de vecinos, si quieren aparcar en zona azul.